



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
17 de julio de 2007
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2007

10 a 14 de septiembre de 2007, Nueva York

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento sobre el programa regional
para América Latina y el Caribe (2008-2011)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1-9	3
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida.	10-13	5
III. Programa propuesto.	14-22	6
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa	23-27	9
Anexo		
Marco de resultados y recursos del programa regional para América Latina y el Caribe (2008-2011)		11

* Publicado nuevamente por razones técnicas.



Siglas y abreviaturas

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
CAF	Corporación Andina de Fomento
CARICOM	Comunidad del Caribe
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DRALC	Dirección Regional para América y el Caribe
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OEA	Organización de los Estados Americanos
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura

I. Análisis de la situación

1. La región de América Latina y el Caribe se enfrenta con una situación paradójica en los inicios del siglo XXI. Por una parte, disfruta de una extraordinaria riqueza de recursos humanos y naturales y se ha beneficiado, en los últimos años, de una expansión económica positiva. Por otra parte, la región sigue registrando las mayores desigualdades del planeta. Si bien la mayoría de los países son de ingresos medios y tienen un grado de desarrollo humano mediano o elevado, una gran proporción de la población vive en la pobreza.

2. Gracias a una coyuntura externa favorable, el producto interno bruto (PIB) de la región entre 2003 y 2006 registró un crecimiento promedio del 4,6% y un 4% per cápita. El aumento de las exportaciones y la mejora de la relación de intercambio han creado un superávit comercial regional equivalente al 3,7% del PIB en 2006. Sin embargo, pese al aumento de las entradas de capital, sobre todo gracias a la inversión extranjera directa y a las remesas, la tasa de inversión ha seguido siendo insuficiente para mantener el nivel de crecimiento necesario para crear empleo suficiente en el sector formal y mejorar los indicadores sociales.

3. Aunque los niveles de pobreza hayan descendido del 48% en 1990 al 38,5% en 2006, 205 millones de personas siguen siendo pobres y 79 millones de ellas viven en la extrema pobreza. La pobreza se combina con la peor desigualdad a nivel mundial: el 10% de los más ricos perciben entre el 40% y el 47% de los ingresos totales, mientras que el 20% de los más pobres perciben entre el 2% y el 4%. El coeficiente de Gini de la región, que es del 0,51, es mucho más elevado que el de los países desarrollados, cuyo promedio es del 0,33. La desigualdad que impera en la región se refuerza debido a la extensa presencia del sector informal y se refleja en los ingresos, la educación, la salud y el acceso a la tierra y al crédito. Los promedios siguen disfrazando la grave situación de los grupos particularmente vulnerables y excluidos, sobre todo la de las mujeres y los niños, los jóvenes, las personas con discapacidades, las personas de ascendencia africana y los grupos indígenas. Además, las zonas rurales siguen siendo, en gran medida, pobres y más de 1,6 millones de personas de la región padecen el virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA).

4. Para progresar en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, habrá que modificar las pautas actuales de crecimiento y de desigualdad mediante la promoción de un crecimiento incluyente, una prestación equitativa de los servicios sociales y el ofrecimiento de oportunidades económicas a los pobres. Sin cambios drásticos, la región no cumplirá las metas previstas para 2015 y el progreso será irregular en la mayoría de los países. Es absolutamente indispensable reducir la mortalidad infantil en dos tercios, la mortalidad materna en tres cuartos y el número de niños menores de 5 años de edad con un peso inferior al normal a la mitad. Para modificar las pautas actuales también hay que mejorar la integración de las políticas económicas y sociales y dejar de centrarse en los promedios nacionales, que ocultan la grave situación de los grupos vulnerables y excluidos.

5. Asimismo, para modificar las pautas de crecimiento y de desigualdad hay que mejorar el clima de inversión, estimular la integración regional y fomentar los bienes públicos regionales. La región está mal preparada para sacar provecho de sus fuertes lazos culturales, políticos y socioeconómicos y mejorar el comercio y la integración, fortalecer la competitividad, gestionar los recursos naturales o

encontrar nuevas oportunidades en los mercados mundiales. Además, la región continúa invirtiendo insuficientemente en investigación y desarrollo, ya que la modernización de la producción no va acompañada de un incremento similar de su capacidad de desarrollar y utilizar tecnología, lo que repercute en la competitividad, el crecimiento y el empleo.

6. Durante los últimos decenios, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe han terminado su transición hacia la democracia. No obstante, como se demuestra en el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2004 sobre la democracia, la adopción generalizada de este régimen político no ha ido acompañada de un incremento de la capacidad de las organizaciones políticas y la sociedad civil para encauzar de manera efectiva y satisfacer las demandas sociales, sobre todo las de los grupos excluidos. En 2006, el 56% de los latinoamericanos opinaron que la democracia no resolvía sus problemas. La desilusión con la democracia se agudizaba, aún más, a causa de los malos resultados económicos de los últimos decenios y de la incapacidad de resolver las inquietudes sociales y crear empleo. La juventud, por ejemplo, ha quedado excluida, en gran medida, de las oportunidades laborales y educativas. Sin embargo, el respaldo a la democracia sigue siendo alto en la región y los ciudadanos mantienen la confianza en la capacidad de aquélla de mejorar, de manera efectiva, sus condiciones de subsistencia. Asimismo, la región debe sacar provecho de algunos de sus logros en materia de gobernanza; por ejemplo, en la gestión de la política macroeconómica, la gobernanza local y la transparencia o en el logro de un consenso operativo mediante el diálogo con los diversos interesados. No cabe duda de que la reducción de la pobreza y el crecimiento sostenible y equitativo dependerán de que haya mejoras sensibles de la gobernanza democrática y económica. Y, a su vez, la mejora de la gobernanza democrática dependerá de su capacidad de aportar auténticas mejoras a la calidad de vida de los ciudadanos.

7. Las desigualdades y la pobreza imperantes, así como la debilidad de las instituciones, también han limitado la capacidad de los países de prevenir y gestionar las crisis. La región de América Latina y el Caribe es vulnerable a los desastres naturales, al incremento de la inseguridad y la delincuencia y a la tensión derivada de las crisis políticas o de los derrumbamientos institucionales. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe son también particularmente vulnerables a determinados factores, sobre todo a los desastres naturales y a la prevalencia del VIH/SIDA. Esos factores llevan aparejados costos tremendos; por ejemplo, los desastres naturales han ocasionado un promedio de 7.500 víctimas mortales y han costado a la región hasta 3.300 millones de dólares anuales; también acrecientan el peligro de violencia. La región es una de las más violentas del mundo, y es en el Caribe y Centroamérica donde la violencia resulta más preocupante. Cabe reiterar que los jóvenes son especialmente vulnerables y que la violencia contra la mujer es una grave inquietud en toda la región. Esos peligros también comprometen la consolidación de la democracia. Las instituciones de ámbito local, nacional y regional han tenido dificultades con esos problemas, dado que los factores de riesgo se globalizan cada vez más y que emergen nuevos actores. Necesitan mayores capacidades y mejores mecanismos para gestionar los conflictos de manera pacífica.

8. La región posee una extraordinaria abundancia de ecosistemas, diversidad biológica y recursos naturales. No obstante, la administración deficiente y la explotación indiscriminada de los recursos naturales, así como las amenazas que pesan sobre la sostenibilidad de los ecosistemas, y sobre todo contra la diversidad

biológica terrestre y marina, siguen suscitando especial inquietud. Hoy en día, 31 de las 178 regiones de valor ecológico se hallan en estado crítico. La urbanización amenaza a las tierras de cultivo y tanto el acceso al agua como la calidad de ésta siguen constituyendo un problema grave. La contaminación y la mala calidad del aire, unidas a la gestión ineficaz de los residuos, ponen en peligro, asimismo, la salud de la población urbana, sobre todo la de las grandes ciudades. Por otra parte, el cambio climático constituye una amenaza también para la salud, la seguridad alimentaria, la actividad económica y la sostenibilidad de los ecosistemas y los recursos naturales. Los instrumentos basados en el mercado se consideran, cada vez más, mecanismos efectivos para mitigar el cambio climático y cumplir una serie de objetivos ambientales. Por último, la región continúa dependiendo, en grado sumo, de fuentes de energía no renovables.

9. A la región de América Latina y el Caribe se le presenta la oportunidad de resolver esos importantes problemas de desarrollo. Ante todo, la región debe abordar enérgicamente el problema de la desigualdad en todas sus formas. A pesar de la homogeneidad de la región, hay que tratar a cada subregión teniendo en cuenta sus oportunidades y problemas particulares y la cooperación para el desarrollo debe adaptar su apoyo a esa realidad. Para aprovechar la oportunidad hay que hacer un esfuerzo decidido en pro del desarrollo humano y un nuevo planteamiento de las políticas y los mecanismos para lograr mejoras sostenibles de las condiciones de vida.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

10. En el anterior ciclo de programación, el apoyo regional del PNUD se centró en tres esferas temáticas: a) la reducción de la pobreza y la desigualdad y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, con especial atención al fortalecimiento de los sistemas estadísticos, incluida su capacidad de reunir y analizar datos desglosados; la creación y consolidación de redes de conocimiento, y la prestación de servicios de asesoramiento técnico para incorporar los compromisos internacionales en los planes y las estrategias de desarrollo; b) la gobernanza democrática, a través de la creación y difusión de un marco conceptual sobre el estado de la democracia y sus desafíos. Asimismo, el programa regional ha elaborado metodologías e instrumentos de análisis, creación de consensos y diálogo para afianzar los procesos democráticos, ofreciendo, al mismo tiempo, opciones de política para fortalecer las democracias de la región, y c) la energía y el cambio climático, a través de programas de suministro energético para los pobres, así como programas relacionados con el cambio climático, la diversidad biológica, el abastecimiento de agua y el saneamiento.

11. En la evaluación independiente del segundo marco de cooperación regional se llegó a la conclusión de que se habían cumplido las ambiciosas metas de producción y difusión de conocimiento, asesoramiento en materia de políticas y apoyo a los programas. También se evaluó positivamente al programa regional por su empeño en elaborar mecanismos de apoyo innovadores y por la creación y el desarrollo de redes de contacto de académicos, especialistas, instructores y encargados de formular políticas. En la evaluación también se destacó la estrategia de alianzas que se trazó en ese período.

12. Sin embargo, en la evaluación también se insistió en que el programa regional tenía que adquirir más cohesión y que se dispersaba en demasiados objetivos y esferas. Se recomendó que se hicieran tres clases de mejoras: a) elaborar un marco conjunto por el que se rigiera la actividad programática; b) centrar mejor el programa en esferas esenciales de intervención y evitar la dispersión, a fin de intensificar sus efectos; y c) redoblar los esfuerzos por elaborar unos marcos analíticos y de política regionales que respondieran a los intereses regionales.

13. La experiencia adquirida con el segundo marco de cooperación regional y las recomendaciones de la evaluación ofrecen directrices y aportes importantes para el nuevo documento sobre el programa regional. La estrategia actual también se ha beneficiado de un amplio proceso de consultas en el que han participado las contrapartes nacionales y regionales, la sociedad civil, el sector privado y otras instituciones internacionales. En esas consultas también se ha recomendado que se definan mejor las actividades reduciendo el número de resultados de 26 a 12. Asimismo, se ha recomendado que la reducción de las desigualdades se convierta en el objetivo principal del programa regional y que se incorporen en el nuevo programa, como esferas de actividad importantes, la seguridad ciudadana y los bienes públicos regionales.

III. Programa propuesto

A. Principios rectores

14. El planteamiento general de la presente estrategia se basará en el principio de la apropiación nacional y en el desarrollo de las capacidades y estará en consonancia con el marco de prioridades institucionales que se enuncian en el proyecto de plan estratégico del PNUD para 2008-2011, que se centra en un crecimiento incluyente y en la función coordinadora que ejerce el PNUD en nombre de las Naciones Unidas, en el marco del examen trienal amplio de la política. Por otra parte, el programa regional tiene el objetivo concreto de hacer avanzar los programas de reforma y de armonización de las Naciones Unidas. Ofrecen un marco para los esfuerzos regionales encaminados a mejorar la efectividad del desarrollo de las Naciones Unidas y la cooperación internacional y trazan un plan ambicioso para garantizar que el PNUD dirija la labor de coordinación, colaboración y trabajo conjunto con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

15. Todos los proyectos regionales elaborados como parte del presente documento sobre el programa regional constituirán una aportación valiosa en el ámbito regional al aplicar criterios regionales para determinar la selección, tales como: promoción de los bienes públicos regionales; gestión de las externalidades y los efectos transfronterizos; fomentar procesos de promoción de intereses en el ámbito regional, apoyando los espacios de diálogo regionales y promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos. En el próximo programa regional habrá un equilibrio apropiado entre, por un lado, las intervenciones estratégicas regionales basadas en las ventajas comparativas del PNUD y la demanda de apoyo técnico y asesoramientos sobre política públicas y, por otro lado, el desarrollo de capacidades para la ejecución de programas de país dentro del Marco de la Evaluación Común y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para cada país.

16. El programa se concentrará en las intervenciones regionales por medio de los siguientes servicios: a) atención de las demandas de asesoramiento técnico y sobre políticas para formular y ejecutar políticas públicas; b) gestión de los conocimientos, que incluye la elaboración de marcos conceptuales en esferas clave, la sistematización y difusión de buenas prácticas, y la elaboración de instrumentos de asesoramiento sobre políticas, apoyo a los programas y desarrollo de capacidades; c) análisis y promoción de intereses en lo que respecta a los problemas más graves que afronta la región, en colaboración con centros de investigación y especialistas de reconocido prestigio; d) elaboración y gestión de proyectos y programas en las cuatro esferas de interés, lo que incluye la prestación de apoyo a los proyectos nacionales; e) creación y promoción de espacios para el diálogo y la creación de consensos, lo que incluye la prestación de apoyo a los procesos locales y nacionales y la participación cívica; f) desarrollo de asociaciones efectivas con toda la gama de actores del desarrollo, sobre todo con otras entidades de las Naciones Unidas, fortaleciendo la contribución del PNUD a la coordinación del sistema en la región.

17. Por otra parte, habrá tres esferas de actividad intersectoriales que se imbricarán en todas las intervenciones previstas en el documento sobre el programa regional (2008-2011): a) promoción de la igualdad de género, b) desarrollo de las capacidades y fomento de la apropiación nacional de los proyectos, lo que constituye la esencia del enfoque del PNUD en materia de desarrollo, y c) fomento de la cooperación Sur-Sur y apoyo a los procesos para renovar y adaptar la cooperación internacional a las realidades de una región constituida, de manera predominante, por países de ingresos medios.

B. Esferas de atención del programa

18. El programa regional (2008-2011) responde a los nuevos problemas que están surgiendo en la región y se centrará en reducir la pobreza y las desigualdades persistentes aprovechando la oportunidad que ofrecen la actual situación económica favorable y el apoyo de que sigue gozando la democracia en toda la región. Las iniciativas previstas en el programa regional ayudarán a crear espacios de convergencia y colaboración. Para conseguir todo lo anterior, el programa se concentrará en cuatro esferas de atención prioritaria.

Esfera de atención prioritaria 1: Reducción de la pobreza y la desigualdad y consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio

19. El PNUD ofrecerá apoyo técnico y asesoramiento en políticas públicas a los países para reducir la pobreza y la desigualdad y avanzar hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Y lo hará, sobre todo, mediante la publicación de informes clave y mediante la sistematización y la transferencia de buenas prácticas. Apoyará las iniciativas de seguimiento de los progresos en la consecución de los citados objetivos y elaborará y perfeccionará los datos desglosados para identificar mejor a los grupos vulnerables y excluidos y definir mejor las actividades dirigidas a ellos. El PNUD ayudará a incorporar los objetivos en materia de VIH/SIDA en las estrategias de reducción de la pobreza, sobre todo en el Caribe y Centroamérica. También apoyará la coordinación entre los actores nacionales y regionales y promoverá las alianzas entre los sectores público y privado y la responsabilidad social de las empresas. El programa regional ayudará a integrar las políticas económicas y sociales, teniendo en cuenta el entorno político para elaborar

estrategias y políticas de desarrollo innovadoras que promuevan la cohesión social, mercados incluyentes y el desarrollo de los seres humanos. Promoverá el diálogo de políticas y el desarrollo de las capacidades en materia de política social con las autoridades gubernamentales y el personal directivo de programas sociales. Se prestará atención a los países y a los grupos vulnerables de estos países que requieran medidas intensificadas y aceleradas para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Se seguirá prestando apoyo a los informes nacionales, subregionales y regionales sobre el desarrollo humano. También se procurará incrementar considerablemente las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de la región. Asimismo, el PNUD favorecerá la actuación conjunta y las iniciativas de cooperación regional en pro de la integración y la competitividad regionales, en alianza con otras entidades de las Naciones Unidas, instituciones regionales y otros actores de la sociedad civil y el sector privado.

Esfera de atención prioritaria 2: Gobernanza democrática

20. A fin de reforzar la gobernanza democrática, el PNUD fomentará la participación incluyente y el fortalecimiento de las instituciones de gobierno mediante el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas. Y lo hará apoyando los análisis y promoviendo el diálogo sobre políticas, sobre todo con la publicación y la amplia difusión de un segundo informe sobre la democracia. También favorecerá la sistematización y la difusión de buenas prácticas de gobernanza local y ayudará a promover el liderazgo y los valores democráticos entre la juventud. Prestará particular atención al fortalecimiento de las capacidades y del carácter incluyente de los partidos políticos, dado su papel medular en el sistema democrático, y al aumento de las capacidades de quienes trabajan en el campo del desarrollo democrático, sobre todo las de las mujeres parlamentarias, respaldando redes especializadas. A fin de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las instituciones, reforzará los procesos incluyentes y los sistemas de información abiertos para la política social y económica.

Esfera de atención prioritaria 3: Prevención de crisis

21. La cooperación del PNUD se concentrará en aumentar las capacidades de la región en materia de reducción de riesgos por conflicto y por desastres, así como en sus capacidades de gestión. Aumentará la capacidad de las instituciones para gestionar las crisis, sobre todo apoyando los espacios para el diálogo y la creación de consensos; promoverá los instrumentos y los sistemas destinados a las instituciones para que éstas desarrollen su propia capacidad de gestión de crisis dependiendo de la situación local; e incorporará la prevención de crisis en la elaboración de políticas y en la programación. El Programa también fortalecerá la capacidad de las instituciones de garantizar la seguridad ciudadana por medio de programas integrados y elaborará instrumentos de apoyo a los cuerpos de policía profesionales. Esta labor se apuntalará mediante la elaboración de opciones de política y actividades de promoción de intereses. Asimismo, el PNUD apoyará a las zonas fronterizas de importancia crítica, que sean particularmente vulnerables a los conflictos, por medio de procesos de planificación conjunta y de creación de consensos. A fin de responder al riesgo de desastres naturales, el Programa apoyará iniciativas multinacionales, ayudará a elaborar políticas y mecanismos para mejorar la gestión y, al mismo tiempo, prestará particular atención a apoyar la elaboración de estrategias de recuperación y desarrollo en los pequeños Estados insulares.

Esfera de atención prioritaria 4: Medio ambiente y desarrollo sostenible

22. Las intervenciones regionales se centrarán en proteger la diversidad biológica y favorecer la adaptación al cambio climático. Se publicará un informe sobre los servicios relacionados con la diversidad biológica y los ecosistemas y su contribución al desarrollo y se sistematizarán las buenas prácticas de valoración ambiental y de pago por los servicios ofrecidos por los ecosistemas a nivel nacional y subnacional. Asimismo, el programa regional favorecerá el diálogo sobre políticas y prestará asesoramiento acerca de las amenazas que sufran los ecosistemas, entre las que se cuenta el cambio climático, y la necesidad de promover los negocios ecológicos, el pago por servicios ambientales y la creación de instrumentos de mercado para mitigar sus efectos. También prestará asesoramiento a los gobiernos acerca de políticas destinadas a mitigar los efectos del cambio climático y promover la convergencia entre las medidas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y las medidas de conservación de la diversidad biológica. Proseguirá la sistematización de las buenas prácticas de uso de fuentes de energía renovables y se prestará particular atención a las zonas rurales pobres. Por otra parte, se promoverá el diálogo sobre políticas de incentivos y normas para luchar contra las secuelas de los gases de efecto invernadero y sobre la necesidad de contar con una proporción mayor de fuentes de energía limpia y renovable.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

23. La gestión, el seguimiento y la evaluación previstos en el documento sobre el programa regional se fundamentarán en los nuevos arreglos de programación del PNUD y se ajustarán íntegramente al marco estratégico de éste para el período 2008-2011, lo que incluirá el fortalecimiento del seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos, el proceso de regionalización institucional y la reforma de las Naciones Unidas. La Dirección Regional para América Latina y el Caribe (DRALC) trazará una estrategia detallada de aplicación del documento sobre el programa regional (2008-2011), que incluirá también un enfoque de creación de alianzas estratégicas efectivas.

24. El Director y los Directores Adjuntos de la DRALC ejercerán las funciones de supervisión y rendición de cuentas de la aplicación del documento sobre el programa regional. Con arreglo al principio de identificación de los beneficiarios con las iniciativas, se celebrarán consultas con las partes interesadas de toda la región acerca de la elaboración de los programas y proyectos y en ellas se aprovecharán los estrechos contactos establecidos a través de las redes temáticas gestionadas por la DRALC.

25. El progreso general de la aplicación del programa regional se supervisará con arreglo al plan de evaluación (véase el anexo), mediante el seguimiento y la evaluación conjuntos y participativos de sus principales resultados, en coordinación con los marcos nacionales, regionales y mundiales vigentes de seguimiento y evaluación. Se llevará a cabo un examen de mitad de período de la aplicación del documento sobre el programa regional bajo la dirección de la Oficina de Evaluación. Para ello, se facilitarán recursos y capacidad apropiados, incluida la asignación de un oficial de seguimiento y evaluación a nivel regional, para asegurar que se preste atención a los resultados y para apoyar a las oficinas en los países y al programa regional en la aplicación y difusión sistemáticas de las recomendaciones de la evaluación.

26. Al igual que ha ocurrido en los marcos de cooperación regional anteriores, en el documento sobre el programa regional (2008-2011) se aspira a instaurar una cooperación estrecha entre el PNUD y los países de la región, así como con otros actores de los ámbitos regional e internacional. Además de los estrechos lazos tradicionales de cooperación y coordinación con entidades de las Naciones Unidas, como la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Departamento de Asuntos Políticos (de la Secretaría de las Naciones Unidas), se promoverá la cooperación con los órganos multilaterales (la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Comunidad Andina, entre otros) y con los organismos de cooperación bilateral (por ejemplo, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y la Comisión Europea). Asimismo, el programa fortalecerá y seguirá promoviendo las redes de contactos, entre los medios de difusión, las instituciones académicas, las organizaciones de la sociedad civil y las fundaciones y empresas privadas. Esas alianzas reforzarán los proyectos y programas previstos en el documento sobre el programa regional.

27. Las necesidades estimadas de recursos previstas en el documento sobre el programa regional serán de 16.340.000 dólares de los Estados Unidos, cifra que incluye un remanente de 1.069.000 dólares y de la cual 500.000 dólares se han destinado a la aplicación del plan de evaluación de la DRALC y los restantes 15.840.000 dólares, a actividades programáticas. Se calcula que la partida de otros recursos será de 55.500.000 dólares. Así pues, el total de los recursos ascenderá a 71.840.000 dólares para el cuatrienio.

Anexo

Marco de resultados y recursos del programa regional para América Latina y el Caribe (2008-2011)

Área principal de resultados	Resultados del programa	Productos del programa	Indicadores de productos	Colaboradores	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)
Esfera de atención prioritaria 1: Reducción de la pobreza y la desigualdad y consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio					
Aumento de las capacidades de los gobiernos de formular políticas y estrategias de reducción de la pobreza y la desigualdad	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos de reducir la pobreza y la desigualdad y de promover la inclusión, sobre todo de los grupos pobres y excluidos	1. Asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica para reducir la pobreza y la desigualdad y promover la inclusión; 2. Sistematización de las buenas prácticas para promover la inclusión de los grupos vulnerables y excluidos; 3. Programa regional de mortalidad materno-infantil; 4. Asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica para incorporar los objetivos en materia de VIH/SIDA en las estrategias de reducción de la pobreza; 5. Iniciativas de promoción de la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad	<p>Indicadores: 1. Número de planes de desarrollo en que se incorporan, de manera efectiva, estrategias relativas a la pobreza, los objetivos de desarrollo del Milenio y la desigualdad; 2. Número de estrategias de desarrollo en que se atienden las necesidades concretas de los grupos vulnerables y excluidos; 3. Estrategias de reducción de la pobreza que incluyen objetivos concretos de prevención y tratamiento del VIH/SIDA; 4. Número de países que ratifiquen la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad</p> <p>Base de comparación: Escasa incorporación de medidas de reducción de la pobreza y la desigualdad en los planes y las estrategias nacionales</p> <p>Objetivos: 1. 5 planes de desarrollo en que se integren, de manera efectiva, estrategias relativas a la pobreza y la desigualdad; 2. 5 estrategias de desarrollo en que se atiendan las necesidades concretas de los grupos vulnerables y excluidos; 3. 8 países que incorporen objetivos relacionados con el VIH/SIDA en sus estrategias de reducción de la pobreza; 4. 8 países de América Latina y el Caribe que ratifiquen la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad</p>	Gobiernos, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, AECI, instituciones financieras internacionales, Comisión Europea, otros donantes bilaterales, sector privado	<p>Ordinarios: 1 850</p> <p>Otros: 6 900</p>
Mejora de la supervisión del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante el aumento de la capacidad nacional de elaborar y usar	Mejora de la supervisión del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante el aumento de la capacidad nacional de elaborar y usar	1. Disponibilidad de una amplia gama de estadísticas socioeconómicas sobre los grupos vulnerables y excluidos, con datos desglosados, sobre todo por género; 2. Implantación de sistemas para intercambiar experiencias sobre políticas del sector público destinadas a cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio; 3. Colaboración de organizaciones	<p>Indicadores: 1. Número de gobiernos que gestionan sus propios sistemas de supervisión del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio; 2. Número de países que han elaborado mecanismos, incluidos mecanismos de presentación de informes nacionales sobre el desarrollo humano, de seguimiento y evaluación del desarrollo humano basados en los objetivos de desarrollo del Milenio; 3. Número de organizaciones de la sociedad civil con capacidad de formular, seguir y evaluar unos planes incluyentes basados en los objetivos de desarrollo del Milenio</p>	Gobiernos, entidades de las Naciones Unidas como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la FAO, organizaciones de la sociedad civil,	<p>Ordinarios: 1 400</p> <p>Otros: 4 500</p>

Área principal de resultados	Resultados del programa	Productos del programa	Indicadores de productos	Colaboradores	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)
	indicadores y datos desglosados relativos a los grupos vulnerables y excluidos	de la sociedad civil con capacidad para supervisar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio	<p>Base de comparación: 1. Existencia de pocos sistemas para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio; 2. Escasos mecanismos de seguimiento y evaluación del desarrollo humano basados en los objetivos de desarrollo del Milenio; 3. Escasa capacidad de las organizaciones de la sociedad civil de formular, seguir y evaluar unos planes incluyentes basados en los objetivos de desarrollo del Milenio</p> <p>Objetivos: 1. 15 gobiernos que reciban apoyo para hacer un seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio; 2. Existencia de nuevos mecanismos de seguimiento y evaluación del desarrollo humano basados en los objetivos de desarrollo del Milenio en determinados países; 3. Capacidad de aplicar los mecanismos de desarrollo para formular, seguir y evaluar unos planes incluyentes basados en los objetivos de desarrollo del Milenio, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en 5 países</p>	AECI, instituciones financieras internacionales, Comisión Europea, otros donantes bilaterales, sector privado	
Promoción de un crecimiento y un desarrollo humano incluyentes	Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales de incorporar políticas sociales y económicas de reducción de la pobreza y la desigualdad	<p>1. Incorporación, en las políticas públicas, de los aspectos sociales y económicos del desarrollo;</p> <p>2. Coordinación de las labores por medio de foros regionales y subregionales de intercambio de experiencias y diálogo sobre políticas de crecimiento incluyente;</p> <p>3. Análisis de políticas de articulación del mercado laboral femenino con la “economía asistencial”;</p> <p>4. Red de universidades con capacidades en materia de responsabilidad social de las empresas;</p> <p>5. Informes subregionales sobre el desarrollo humano;</p> <p>6. Informe regional sobre la desigualdad y la injusticia;</p> <p>7. Informe regional interinstitucional sobre los logros económicos</p>	<p>Indicadores: 1. Número de estrategias de desarrollo nacional, incluidas disposiciones sobre la incorporación de las políticas económicas y sociales. 2. Número de universidades que incorporan el tema de la responsabilidad social de las empresas en los planes de estudio</p> <p>Base de comparación: 1. Escasa capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales de incorporar unas políticas sociales y económicas de reducción de la pobreza y la desigualdad; 2. Escasa incorporación del tema de la responsabilidad social de las empresas en los planes de estudio universitarios</p> <p>Objetivos: 1. 3 estrategias de desarrollo nacional que incluyan disposiciones sobre la incorporación de políticas sociales y económicas; 2. 10 universidades que incorporen, de manera efectiva, el tema de la responsabilidad social de las empresas en sus planes de estudio</p>	Gobiernos, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, AECI, instituciones financieras internacionales, Comisión Europea, otros donantes bilaterales, sector privado	<p>Ordinarios: 1 660</p> <p>Otros: 4 200</p>

Área principal de resultados	Resultados del programa	Productos del programa	Indicadores de productos	Colaboradores	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)
Potenciación de las capacidades de promover los bienes públicos y la integración regionales	Fortalecimiento de la capacidad institucional de elaborar iniciativas innovadoras de cooperación e integración regionales y de creación y utilización de conocimientos	1. Planes, programas o iniciativas complementarios para intensificar los efectos positivos de los acuerdos comerciales y reducir sus efectos indeseables, prestando particular atención a las economías pequeñas; 2. Asesoramiento sobre políticas para promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en estos ámbitos, en particular los mecanismos financieros dirigidos a aumentar la inversión en ciencia y tecnología; 3. Cooperación Sur-Sur dentro de la región, especialmente en ciencia y tecnología, para hacer innovaciones o favorecerlas	Indicadores: 1. Número de iniciativas regionales y subregionales de apoyo a la integración económica ejecutadas; 2. Número de intervenciones conjuntas y de iniciativas de cooperación regional promovidas; 3. Creación de un programa regional de ciencia, tecnología e innovación Base de comparación: Escasa capacidad institucional de elaborar iniciativas innovadoras de cooperación e integración regionales y de creación y utilización de conocimientos Objetivo: Participación de los representantes de 5 países en iniciativas de cooperación e integración regionales y de creación y utilización de conocimientos	UNESCO, ONUDI, CARICOM, CAF, MERCOSUR, Secretaría General de Integración Centroamericana	Ordinarios: 800 Otros: 3 700

Esfera de atención prioritaria 2: Gobernanza democrática

Fomento de la participación incluyente	Fomento del diálogo y la participación, especialmente de las mujeres y los niños, los jóvenes, los discapacitados, las personas de ascendencia africana y los grupos indígenas	1. Disponibilidad de datos y análisis sobre el desarrollo de la democracia; 2. Coordinación de la labor en pro del desarrollo de la democracia mediante foros de política pública; 3. Informe sobre la democracia en América Latina y el Caribe; 4. Iniciativas exitosas de gobernanza local; 5. Fortalecimiento de la capacidad de los jóvenes para promover los valores y el liderazgo democráticos; 6. Intercambios de experiencias y desarrollo de la capacidad de los dirigentes de los partidos políticos; 7. Red de parlamentarias; 8. Instrumentos analíticos y cuantitativos de evaluación de la gobernanza democrática en los planos nacional y subnacional; 9. Apoyo a la participación y representación de las mujeres en las reformas del Estado y la política democráticos que aspiren a la igualdad de género	Indicadores: 1. Número de estrategias y programas públicos nacionales que entrañen consultas públicas de base amplia con la participación de uno o varios grupos vulnerables y excluidos; 2. Número de países beneficiarios que han aplicado políticas para incrementar la participación política; 3. Divulgación, por los medios de difusión, del segundo informe sobre la democracia en América Latina y el Caribe y de monografías sobre el diálogo y los avances democráticos dentro de la región; 4. Número de dirigentes juveniles que participan en la política normal de los países beneficiarios; 5. Número de reformas estatales nacionales dirigidas a promover la igualdad de género y los derechos de la mujer Base de comparación: Escasa participación de los grupos vulnerables y excluidos en la formulación y la aplicación de las estrategias y los planes públicos de desarrollo Objetivo: 10 países reciben apoyo para mejorar el compromiso cívico de los grupos vulnerables y excluidos, especialmente los jóvenes y las mujeres	OEA, CEPAL, Unión Europea, organizaciones de la sociedad civil, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones bilaterales, partidos políticos y redes de instituciones académicas	Ordinarios: 3 470 Otros: 12 000
--	--	--	--	--	--

Área principal de resultados	Resultados del programa	Productos del programa	Indicadores de productos	Colaboradores	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)
Fortalecimiento de unas instituciones de gobierno que sean responsables y sensibles a las necesidades	Fortalecimiento de la responsabilidad y la transparencia de las instituciones públicas	1. Sistema para intercambiar información sobre los mecanismos y las políticas de transparencia y responsabilidad que hayan dado buenos resultados; 2. Mejora de los sistemas de gestión; 3. Disponibilidad de datos sobre la transparencia y responsabilidad de los Estados y las instituciones; 4. Selección y promoción de mecanismos de rendición de cuentas	Indicador: Número de buenas prácticas, mecanismos, políticas y sistemas adoptados de manera efectiva Base de comparación: Transparencia y responsabilidad insuficientes de las instituciones públicas de América Latina y el Caribe, lo que infunde poca confianza a los ciudadanos Objetivo: Prestación de asesoramiento sobre políticas para mejorar la transparencia y la responsabilidad de los Estados y las instituciones en 10 países.	Gobiernos, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones regionales, donantes bilaterales	Ordinarios: 2 000 Otros: 7 500

Esfera de atención prioritaria 3: Prevención de crisis y recuperación

Aumento de las capacidades de gestión de conflictos y desastres y de reducción de riesgos	Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales de gestionar las crisis	1) Actores e instituciones locales y nacionales con capacidad de diseñar, organizar y promover el diálogo y el consenso entre numerosas partes interesadas; 2) Incorporación de sistemas e instrumentos de elaboración de análisis e hipótesis políticos en la adopción de decisiones; 3) Incorporación general de la prevención de crisis en los procesos fundamentales de formulación de políticas y planificación.	Indicadores: 1. Número de procesos efectivos de diálogo o creación de consensos dirigidos por instituciones locales o nacionales que se han llevado a cabo; 2. Número de instituciones nacionales que incorporan sistemas de prevención de crisis para la formulación y la ejecución de políticas; 3. Número de procesos de formulación de políticas y planificación en los que se incorpora la prevención y gestión de crisis Base de comparación: Capacidad insuficiente de las instituciones locales y nacionales de prevenir y gestionar crisis Objetivos: 1. Utilización, en 10 procesos de diálogo, de metodologías innovadoras y de mediadores capacitados; 2. Incorporación de instrumentos de elaboración de análisis e hipótesis en la adopción de decisiones en 5 países; 3. Incorporación de la prevención de crisis en los procesos de planificación nacional de 8 países, sobre todo en lo que respecta a las políticas dirigidas a atender las necesidades de los grupos excluidos	Gobiernos, equipos de las Naciones Unidas en los países, organizaciones de la sociedad civil, OEA, donantes	Ordinarios: 400 Otros: 2 000
	Fortalecimiento de las capacidades locales, nacionales y regionales para garantizar la seguridad ciudadana	1. Desarrollo de la capacidad de las instituciones públicas de diseñar, ejecutar y evaluar programas integrados de seguridad ciudadana; 2. Nuevos instrumentos y modelos para promover la profesionalización de los cuerpos de policía aplicando un enfoque basado en los derechos humanos; 3. Mecanismos para	Indicadores: 1. Número de programas integrados de seguridad ciudadana diseñados y ejecutados, tomando en consideración la grave situación de los grupos vulnerables y excluidos, incluidas las estrategias preventivas; 2. Número de programas de seguridad ciudadana ejecutados por medio de un proceso participativo que dé cabida a los grupos vulnerables y excluidos Base de comparación: Escasa capacidad de garantizar la seguridad ciudadana por medio de un proceso	Gobiernos, equipos de las Naciones Unidas en los países, Secretaría General de Integración Centroamericana, universidades e instituciones de	Ordinarios: 500 Otros: 1 500

Área principal de resultados	Resultados del programa	Productos del programa	Indicadores de productos	Colaboradores	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)
		mejorar la participación y la supervisión sociales de la seguridad ciudadana; 4. Aplicación de iniciativas de promoción y fórmulas de política basadas en procesos participativos, sobre todo por medio de informes sobre el desarrollo humano en materia de seguridad ciudadana	participativo que dé cabida a los grupos vulnerables y excluidos Objetivo: Adopción, por parte de 2 instituciones subregionales y 5 países, de un programa integrado para garantizar la seguridad ciudadana subregional por medio de un proceso participativo que dé cabida a los grupos vulnerables y excluidos	investigación, medios de difusión	
	Fortalecimiento de las iniciativas conjuntas de desarrollo de las zonas fronterizas	1. Fortalecimiento de los procesos binacionales de planificación de las zonas fronterizas; 2. Aplicación de iniciativas de fomento de la confianza y el consenso en el ámbito binacional	Indicadores: 1. Número de procesos de planificación conjunta en las zonas fronterizas que han recibido apoyo; 2. Número de iniciativas binacionales ejecutadas Base de comparación: Capacidad insuficiente de ocuparse de las cuestiones relacionadas con el desarrollo conjunto de las zonas fronterizas Objetivos: 1. Concertación de alianzas estratégicas en el plano regional para ocuparse de las cuestiones relacionadas con el desarrollo conjunto de las zonas fronterizas; 2. Elaboración de 3 iniciativas y planes de acción para el desarrollo conjunto de las zonas fronterizas	Gobiernos, equipos de las Naciones Unidas en los países, organizaciones de la sociedad civil	Ordinarios: 200 Otros: 700
	Fortalecimiento de las capacidades locales, nacionales y regionales de gestionar y mitigar el riesgo de desastres	1. Iniciativas y estrategias conjuntas de varios países para reducir y mitigar el riesgo de desastres; 2. Adopción de políticas y sistemas de gestión de desastres; 3. Desarrollo de los pequeños Estados insulares por medio de la aplicación de la estrategia de Mauricio	Indicadores: 1. Número de políticas de desarrollo que incorporan estrategias para reducir el riesgo de desastres; 2. Número de islas del Caribe que aplican la estrategia de Mauricio Base de comparación: Insuficientes capacidades locales, nacionales y regionales para gestionar y mitigar el riesgo de desastres Objetivo: 8 países, de los cuales un mínimo de 3 habrán de ser islas del Caribe, apoyan el desarrollo de la capacidad de gestionar y mitigar el riesgo de desastres	Gobiernos, equipos de las Naciones Unidas en los países, instituciones de investigación, medios de difusión	Ordinarios: 300 Otros: 1 300

Área principal de resultados	Resultados del programa	Productos del programa	Indicadores de productos	Colaboradores	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)
Esfera de atención prioritaria 4: Medio ambiente y desarrollo sostenible					
Conservación de la diversidad biológica	Defensa de la diversidad biológica mediante la aplicación de las metodologías de valoración, el pago de los servicios ambientales y la adopción de nuevas tecnologías	1. Informe sobre la diversidad biológica y los servicios ambientales; 2. Aplicación de buenas prácticas y prestación de apoyo a los gobiernos nacionales y subnacionales en materia de valoración de servicios ambientales; 3. Mejora de las políticas de defensa de los ecosistemas y promoción de las empresas ecológicas por medio del diálogo, el asesoramiento y las iniciativas de promoción en materia de políticas	Indicadores: 1. Número de países beneficiarios con una situación consolidada y favorable para catalizar la financiación de la gestión y el ordenamiento sostenible de los ecosistemas y la diversidad biológica; 2. Número de países beneficiarios que emplean mecanismos de mercado para la gestión ambiental; 3. Número de iniciativas ejecutadas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y conservar la diversidad biológica Base de comparación: Escasa capacidad de los encargados de adoptar decisiones de garantizar la protección de la diversidad biológica mediante la aplicación de metodologías de valoración, pago de los servicios ambientales y adopción de nuevas tecnologías Objetivos: 1. Adopción de metodologías de valoración en 5 países; 2. Adopción del pago de los servicios ambientales en 5 países; 3. Difusión de nuevas tecnologías en 10 países	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), PNUMA, gobiernos, entidades bilaterales y multilaterales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado	Ordinarios: 1 860 Otros: 7 000
Fomento de la adaptación al cambio climático	Fortalecimiento de las capacidades regionales de adaptarse al cambio climático y aumentar el uso de las fuentes de energía renovables	1. Adopción de instrumentos regionales de mercado para mitigar los efectos del cambio climático; 2. Adopción de políticas innovadoras para adaptarse al cambio climático basadas en la prestación de asesoramiento sobre políticas a los gobiernos nacionales; 3. Implantación de un sistema para intercambiar buenas prácticas sobre el uso de fuentes de energía renovables en las zonas rurales pobres; 4. Promulgación de normas de lucha contra los gases de efecto invernadero y de normas sobre las fuentes de energía limpias y renovables, basadas en el diálogo sobre políticas y la prestación de asesoramiento sobre incentivos	Indicadores: 1. Número de países que participan en el mercado regional; 2. Número de países que adoptan estrategias para adaptarse al cambio climático; 3. Transferencia efectiva de experiencias sobre la adopción de fuentes de energía renovables a las zonas rurales; 4. Número de alianzas centradas en el acceso a las fuentes de energía limpias y renovables. Base de comparación: Escasa capacidad regional de adaptarse al cambio climático y aumentar el uso de las fuentes de energía renovables Objetivos: Fortalecimiento de la capacidad institucional y de política en 5 países, para adaptarse al cambio climático y aumentar el uso de las fuentes de energía renovables	PNUMA, FMAM, Protocolo de Montreal, gobiernos, entidades bilaterales y multilaterales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado	Ordinarios: 1 400 Otros: 4 200 Total ordinarios: 16 340 Total otros: 55 500 Total general de recursos: 71 840